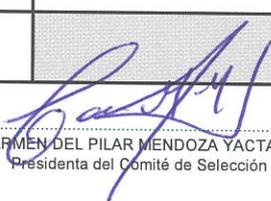


ANEXO N° 01
CUADRO DE ADMISION DE LA OFERTA
AS-SM-9-2022-INBP-3

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES VEHICULARES PARA EL SUMINISTRO CONTROLADO A LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DE L PERÚ PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

N°	DOCUMENTOS	POSTORES
		1
CONSORCIO REDCOL PIZARRO: RED DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS S.A.C. y SERVICENTRO PIZARRO S.A.C.		
Documentación de presentación obligatoria		
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	S/ 7,042,747.00
Documentación para acreditar los requisitos de calificación		
a)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	CUMPLE
Documentación de presentación facultativa		
a)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	CUMPLE
RESULTADO DE LA OFERTA		ADMITIDO


 LIZBETH DEL ROSARIO RIVERA VEGA
 Primer Miembro del Comité de Selección


 CARMEN DEL PILAR MENDOZA YACTAYO
 Presidenta del Comité de Selección


 ELEMA CAROLINA GUTIÉRREZ PARADO
 Segundo Miembro del Comité de Selección

ANEXO 02

CUADRO DE FACTORES DE EVALUACION DE LA OFERTA
AS-SM-9-2022-INBP-3

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES VEHICULARES PARA EL SUMINISTRO CONTROLADO A LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DE L PERÚ PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

N°	POSTOR	A. PRECIO				PUNTAJE FINAL	ORDEN PRELACIÓN
		PROPUESTA ECONÓMICA (Om x PMP)/Oi			PUNTAJE		
		VALOR ESTIMADO	OFERTA	PUNTAJE			
1	CONSORCIO REDCOL PIZARRO: RED DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS S.A.C. y SERVICENTRO PIZARRO S.A.C.	S/ 7,667,535.48	S/ 7,042,747.00	100	100	1	

El artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado señala: (...) Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos. En ese sentido, se procede a calificar al siguiente postor.

(*)



.....
CARMEN DEL PILAR MENDOZA YACTAYO
Presidenta del Comité de Selección



.....
LIZBETH DEL ROSARIO RIVERA VEGA
Primer Miembro del Comité de Selección

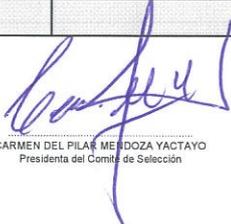


.....
ELENA CAROLINA GUTIERREZ PARADO
Segundo Miembro del Comité de Selección

**ANEXO N° 03
CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACION DE LA OFERTA
AS-SM-9-2022-INBP-3**

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES VEHICULARES PARA EL SUMINISTRO CONTROLADO A LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DE L PERÚ PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

N°	DOCUMENTOS	POSTOR
		1 PRIMER LUGAR
		CONSORCIO REDCOL PIZARRO: RED DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS S.A.C. y SERVICENTRO PIZARRO S.A.C.
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACIÓN	
	<p>Requisitos: Copia simple de la resolución y/o autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, Según el D.S. N° 004-2010-EM y sus modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.</p> <p>Acreditación: El documento se debe de acreditar con copia simple de la Resolución de autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN</p>	CUMPLE
	RESULTADO DE LA OFERTA	CALIFICADO


CARMEN DEL PILAR MENDOZA YACTAYO
Presidenta del Comité de Selección


LIZBETH DE LOS RIOS RIO-RIVERA VEGA
Primer Miembro del Comité de Selección


ELENA CAROLINA GUTIERREZ PARADO
Segundo Miembro del Comité de Selección